

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta
Número suelto. 40 centimos

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración.— REAL, 42.

PERMANENTES

Van transcurridos **NUEVE MESES** desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de Vemil presentaron en la Delegación de Hacienda de Pontevedra tres alzadas, contra acuerdos de la Junta administrativa que les impuso multas por supuestas infracciones del Reglamento de consumos, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal, el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente después de cumplir aquel requisito.

Dicese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. ¡Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira....

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sinó ¿dónde está la vergüenza?

UN COMUNICADO

Una persona, de la que ya ni recuerdo conservábamos, escribió un comunicado en *Fray Prudencio* con la firma del Alcalde, Joaquín Gándara, con el principalísimo objeto de tomar el pelo á este pobre hombre.

Dicho comunicado, lejos de enderezarse á explicar la gestión administrativa del Ayuntamiento, se dirige á demostrar que su autor no ha perdido las mañas de manejar el vocabulario de los carreteros.

Dice Gándara que tiene necesidad de vindicar su honra explicando la procedencia de las prendas y alhajas que usa, que fueron adquiridas por justos y legítimos títulos, y que, con tal motivo, escribió á LA DEMOCRACIA para que se aclarasen las frases que se le han dirigido en el número 107, correspondiente al día 6 del actual.

Aseguramos no haber recibido dicho comunicado, y no tenemos reparo en afirmar que miente quien lo contrario mantenga.

Si á nuestro poder hubiese llegado, ya nos apresuráramos á insertarlo, por que documentos literarios de tal fuste, honran las columnas de cualquier periódico.

Pero, analicémoslo con calma, pasando por alto cursilerías y lugares comunes como, «ampararse en las sombras para lanzar dardos venenosos de la calumnia; herir á mansalva en las tinieblas á las víctimas de sus brutales instintos», etc., etc.

En un párrafo, que ni Dios lo entiende, nos dice que no apela al código del honor para exigirnos cuentas.

¡Claro; el código ese está en poder de Aparición Oubiña, y el pobrecito Gándara no lo sabe de memoria.

Y dice este inteliz:

«Aprovecho esta ocasión para hacer público que efectivamente he cobrado por el cargo de Inspector Municipal del Ayuntamiento de esta villa lo consignado en el presupuesto por tal concepto durante tres años, lo mismo que presté mis servicios profesionales como es público y notorio y al que tenía igual derecho que todos los demás empleados del municipio.»

Pues ya lo sabe el público: este Gándara, siendo Concejal, y aún Alcalde, desempeñó y desempeña el cargo de Inspector municipal—no nos dice de que —, y cobró lo consignado en presupuesto para tal inspección, como cualquiera otro empleado.

Y esto lo dice ese pobre hombre, por ignorar que la Ley Municipal en su artículo 43, párrafo 3.º, preceptúa que no pueden ser concejales «los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado al sueldo.»

¡Señor Gobernador civil de Pontevedra....!

Ahí tienen ustedes por que se va tan á gusto en este machito que se llama Ayuntamiento.

Allí todos son Juan Palomos; lo guisan y lo comen ellos solos, y el Gobernador no se quiere enterar de nada, ni se nombra inspector de carnes ó Veterinario municipal á quien no sea salgadino.

Y sigue Gándara:

«Como no he tenido, como quizá los tiene el detractor de mi persona, herencias, dotes y agallas para apandar, con... pesetas, de aquí que tenga que aceptar la retribución justa y legal de mi trabajo para subvenir á mis necesidades.»

Yo no se á quien podrá referirse con eso el Alcalde y empleado del Ayuntamiento; pero, sea á quien fuere, he de responderle con sus mismas palabras: la herencia y la dote son un medio de adquirir, justo y legítimo. En cambio ser alcalde y cobrar de los fondos municipa-

les, no tiene nada de legítimo, ni de justo.

Pero D Laureano lo autoriza y... ¡hágase su voluntad!

Ahí va lo mejor del comunicado de Gándara, ó firmado por Gándara:

«Amante como el que más de los ideales liberales y democráticos, me afilié al partido que con tantos, como tan justos títulos preside en este distrito de Caldas mi excelente amigo D. Bernardo M. Sagasta sin más ambición que la de ser fiel á la tradición de mi casa y contribuir en mi modesta esfera de acción al desenvolvimiento de los intereses de todo género de mi querido pueblo vinculados en el histórico partido y en tan prestigiosa personalidad.»

Pero por Dios Uno y Trino; ¿que sabe V. de ideales, ni de partidos, ni cuando pudo V. aprenderlo?

Eso de excelente amigo, se me autoja atrevido ó incorrecto.

Al hablar V. de una persona como D. Bernardo, por lo menos, ¡por lo menos, ¿eh?, debió V. llamarle, mi respetable y bondadosísimo amigo! ¿Que es eso de excelente?

¡Vamos, hombre!

Veamos lo de la tradición de mi casa.

La casa de Osona, la casa de Austria, la casa de la Peroja y la casa de Gándara.... ¿que tal de casas?

Pero, analicemos los antecedentes democráticos de la casa del Alcalde

Desde el presbítero D. José Blanco, que se dedicó, como buen carlista, á es tender las teorías absolutistas en este pueblo allá por los años 60 al 74, hasta el actual cura parroquial, que parece ageno á toda propaganda que no sea de la buena prensa, no conocemos familia alguna que conserve la tradición política de sus antepasados, siendo hoy, salgadinos.

La casa de los Sres. de la Peroja, entre otras casas, siempre, ¡siempre! fué opuesta á la casa Salgado, y hoy está enamoradísima de D. Laureano, y de su

palacio, y de su número, y de su talento.

D. Manuel Gándara, padre del Alcalde, fué salgadino, como lo son Touceda, López Pérez, Lafuente, etc.

Anteriormente á él, no conocemos en su familia otro antecedente político.

Ahora su hijo Joaquín sigue una tradición que nació con su padre y morirá con él, al paso que le vemos.

¡Valientes tradiciones!

Pero bueno; sea lo que fuere, él tiene su casa, y en ella habrá que poner, en un escudo tradicional, dos emblemas, dos símbolos que mantengan viva la tradición, la verdadera tradición que ella significa.

En un cuartel lleno de humo, una artesa, una pa y un barredoiro; y en otro cuartel—total dos cuarteles—la casa Rectoral y el retrato de Vaamonde, todo en campo guel. Es lo único tradicional que hallamos en esa casa.

Por lo demás ni V. fomenta nada don Joaquín, ni en su estera de acción, que es el banco de herrar, logrará que se desenvuelva ni de sí el concurso de don Clemente, que es quien lo desenvuelve y lo fomentará todo, si Dios no lo remedia.

Y ahí va otro golpe ganderesco:

«Ignoro aun y son para mí un enigma las razones que han movido á nuestro queridísimo Diputado para fijarse en mi modesta persona para el elevado cargo de Alcalde de Caldas. Lo que puedo asegurar es que jamás lo pretendí, sorprendiéndome notablemente una honra tan inmerecida y para lo cual no me había previamente ensayado, ni hecho prendas, como alguien que me censura que es y fué siempre para él una cardadera obsesión el empuñar una vara, que, sin juramento pueden creerlo los vecinos de este pueblo, acepté y llevo por disciplina de partido y que pesa, como losa de plomo sobre mis débiles hombros, la que he de sostener dignamente hasta donde sepa y pueda.»

¡Ignora por que le nombraron Alcalde....! pues por que no sabe V. una palabra de Administración, y á su lado

Joaquín Languera

podrá vivir tranquilo D. Jesús, que es otra lumbrera.

Por eso, hombre, por eso: ¡todo el mundo lo sabe!

Además, V. ya había empuñado la vara en sus mocedades cuando viajaba por cuenta de la tradicional casa de sus mayores camino de Segade adelante, y eso le daba cierta superioridad sobre Navia, por ejemplo.

Que lleva el cargo como *losa de plomo sobre sus débiles hombros*....

¡Cúrsil!

Ni V. lleva la losa.

ni V. lleva aquí ná.

Lo que lleva son los cuartos en clase de Veterinario-Alcalde.

Y respecto á los consumos y á los presupuestos, ya hablaremos oportunamente.

Esa losa dice que la ha de sostener hasta donde sepa y pueda....

¡Si eso fuese cierto, ya no la tenía V. encima....!

Porque, ¡cuidado si sabe y puede V. poco....!

Y termina el insignificante Alcalde de esta guisa.

«Y por lo mismo que no soy ningún intruso ni ambicioso del poder, me es lícito despreciar con la frente muy levantada, esas calumnias que con sectaria constancia me dedican esos republicanos de ocasión que colaboran en tan poco culto como inmuado periódico.»

Gracias, elegantísimo, precioso, insustancial y vacío Gandara, el de las tradiciones solariegas.

Entre esos republicanos á que a veces, pobre firmón, los hay que te cepillaron, que te enseñaron á decir Escocia, en vez de *Escofia*, que tu decías; que te sacaron la costumbre de decir *haiga, añojo* por *añejo*, *quieramos*, por *queramos*, *sinipismo* por *sinapismo*, etc., y te limpiaron el polvo de la dehesa unos años antes de ser Alcalde.

¡Ingrato! Así paga un liberal demócrata de *abolengo*, hace cuatro años el mismo no sabía lo que era—á quienes lo pusieron en disposición de poder pasar por Alcalde....!

Respecto á lo de inmundo.... ¡Ya sabrá lo que es firmar lo que le pone! Ya le darán la inmundicia en los Tribunales.

Termino mi tarea sentando:

1.º Que el Alcalde no se dedica á defender la gestión del Ayuntamiento, por nosotros atacada, si no la procedencia de su reloj, de sus sortijas, de sus billetes, de sus antecedentes democráticos, de su habilidad con Sanchez, de su adhesión al Diputado, su excelente amigo.

2.º Que todo lo que tiene lo adquirió por justos y legítimos títulos.—Entendiendo por *títulos* los documentos, y sin analizar las causas de los contratos.

3.º Que cobra del Ayuntamiento por que es un empleado como otro cualquiera, á pesar de ser el ordenador de pagos.

4.º Que no sabe como ni por qué es Alcalde.

5.º Que no puede con el peso de la Alcaldía.

6.º Y que no sabe escribir.

Realmente no puede llegar á menos el cargo de Alcalde en un pueblo de la importancia de Caldas.

Y mientras esto sucede, el Gándara de nuestros pecados luce sortijas, gasta reloj, usa levita, tiene una casa que le vendieron sus cuñados, y es á punto de tener sentido común si se empeña en dárselo D. Clemente, quien, por la cuenta que le tiene, no se empeñará en semejante cosa.

Y,

Ese que gasta levita,
ese que gasta reloj,
ese que tiene una casa
dígame ¿á quien heredó?

Situación imposible

El estado en que se halla el partido liberal es de una franca y resuelta descomposición. Este cuarto ó quinto Gobierno formado de su seno, apenas nacido yae está muriendo. La ley de Asociaciones no será un hecho, y acaso tampoco la supresión de los consumos.

En este estado anormal y anárquico venimos vegetando desde hace cuatro ó cinco años, y sólo por un milagro de equilibrio no se ha venido abajo. Pero no es posible predecir á donde se llegará por este camino.

Ya no hay partidos en la monarquía. La izquierda se ha convertido en derecha. Tampoco hay jefes, y menos existen programas definidos, ansias redentoras, gentes persuadidas de las necesidades del país y de sus aspiraciones.

La lectura de los cotidianos despachos de Madrid apena el ánimo y lo llena de amargura. Todos los días hay una sorpresa, una revelación, una nueva esperanza desvanecida, una ilusión muerta.

Esta gente monárquica no solo concluye con el régimen, sino que acaba con España, Y son tan torpes, tan ciegos, tan desenfrenadamente codiciosos, que ni siquiera cuidan de sostener y afirmar lo que á todos ellos sustenta y mantiene.

Green sostenerse entronizando la reacción, y á ello fian sus buenos éxitos. Ni aún tratan de cubrir las formas. Su deshonestidad política invade ya los dominios de la pornografía.

Ellos serán los que nos ayudarán. Ellos los que derrumbarán este podrido sistema para edificar lo nuevo, lo amplio, lo ventilado, lo sano que necesitamos.

Y desde este punto de vista, seguid ¡oh inapreciables colaboradores de la obra del pueblo!, en vuestra persistente y rotunda tarea demoleadora...

SOBRE EL MATRIMONIO

Nietzsche dijo, con su filosófica gravedad característica, que casarse era hacer de muchas tonterías pequeñas una gran locura. Lord Byron aseguraba, muy por lo serio que el matrimonio procede del

amor, como el vinagre del vino, Y pues que ambas cosas, á pesar de haber sido dichas por dos grandes hombres son verdaderas, es natural que se case mucha gente. Puestos á elegir, tenemos la maravillosa habilidad de decidirnos por lo más inconveniente. El amor degenera casi siempre en casamiento. Y al cabo de algunos meses, los besos, que son la moneda menuda del cariño no producen sensación alguna. La ilusión es una eterna perseguidora de nove lades. Debido á esto, como ya se ha proclamado, sólo hay en el mundo una mujer que no ilusione: la propia. Cuando la mujer comienza á sospechar que se aburre el esposo ya está aburrido y puede ser que consolo de su aburrimiento.

¿Qué hacen en tal caso los conyuges? Sólo les queda el recurso de separarse. Y una vez separados, ¿qué felicidad les es asequible sino trabajar por unirse de nuevo? Tal es el caso del matrimonio de Segorbe. Pero la esposa, segura de que las ilusiones, así como las comidas recalentadas, son poco agradables, renunció gustuosa su derecho á fastiarse en compañía, creyendo que no hay dicha mayor que la de una casata... sin marido. Este, que es hombre avezado á los sistemas de controversia más eficaces, recurrió al único argumento no estropeado por la filosofía: el garrote. Hay pocos hombres que conozcan las virtudes del término medio prudente y el sujeto de que escribo extremó tanto sus razones que ha llegado al paraíso de la viudez por el purgatorio de la cárcel.

Si el que se ha dado en llamar sexo débil tuviese la mala costumbre de pensar, comprendería bien á las claras que el hombre es el animal más caprichoso de la Naturaleza. Tan incomprendible desconocimiento de tan clara verdad, si le da ilusiones—que no es poco,—le quita medios de defensa para la lucha con su natural enemigo. El día en que se percate de que esta pobre cosa que pomposamente se juzga, lo único noble y poderoso de la creación, se rinde á las mejores razones que aduce la mujer callando, la profesión matrimonial carecerá de riesgos. No es poco. Así pudieran decir lo propio los maridos.

AUGUSTO VIVERO.

CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

TERCERA PARTE

En que se declara lo que se ha de obrar.

Los mandamientos del cacique son cinco.

El primero, dar de comer á su hermano á cuenta ajena.

El segundo, nombrar concejales á los más ignorantes ó snopitados para que hagan su santa voluntad.

El tercero, hacer comulgar con acciones liberadas de á tres por dos cuartos.

El cuarto atracarse de presupuestos y hacer que ayune el contribuyente.

El quinto, pagar diezmos y primicias á los secretarios de Ayuntamiento que tienen el cargo de cobrarlos para su amo.

P. ¿Para que son estos mandamientos?

R. Para vivir bien, aunque los demás mueran de hambre.

P. ¿Y el primero, á quienes obliga?

R. A todos los bautizados en el distrito que representa D. Bernardo M Sa-gasta.

P. ¿Y Como han de dar de comer á Salomon?

R. Consintiendo en que no se invierta en caminos, fuentes, puentes y calles lo que se ha presupuestado para estos servicios, y en que cobren los arriendos personas que no sean arrendatarias.

P. ¿Y el que no este conforme con tales componendas y proteste contra ellas, como peca?

R. De ningún modo, por que demuestra que es puro.

P. Y el segundo y tercero de nombrar concejales analfabetos y hacer comulgar con liberadas, ¿á quienes obliga?

R. No obliga á nadie, pero todos lo consienten y cooperan á ello, cayendon en pecado mortal del cual deben confesarse.

P. Y los que confiesan y comulgan sacrilegamente, ¿como pecan?

R. También mortalmente, y, además debían tirar de un carro durante toda su vida.

P. Y si uno en peligro de muerte no tiene confesor, ¿que debe hacer?

R. Un acto de perfecta contrición con propósito de no volver á votar más concejales que los republicanos.

P. Y el cuarto que es atracarse de presupuestos, ¿á quienes obliga?

R. A todos los electores que no hacen por llevar á la Corporación municipal gente ilustrada, independiente y amante de los que viven trabajando sin poder ahorrar una peseta.

P. ¿Y como se ha de atracar uno de presupuestos?

R. De ningún modo. Realmente debieran todos abstenerse de esos manjares prohibidos y comer solo de lo que fuese suyo.

P. Y sin faltar á eso, ¿se podría tomar por la mañana alguna cosa?

R. Con causa, aunque sea leve, se podrá tomar lo que dé la nómina, pero nada más.

P. ¿Y por la noche?

R. Se puede tomar de colación lo que se usa entre gente de buena conciencia, pero no empanadas, café y tres copas á todo pasto, por que eso predispono á la administración del con-umo. Siempre bajo la dirección, en caso de duda, de un docto confesor, que no será en ningún caso el sobrino del tío.

P. Y los que sin legítima causa cie-

rran los presupuestos con una deuda enorme, ¿como pecan?

R. Mortalísimamente.

P. Y los preceptos de no comer los *imprevistos* en ningún día del año, de no mezclarlos con el *material de oficina*, y de no comer *arbitrio sobre las harinas* en la cuarenta municipal, no teniendo la Bula de Clemente, ¿a quienes obliga?

R. A todos los Criados, lacayos, limpiabotas, *lambecuncas*, y demás partidarios del Cacique.

P. ¿Y como pecan los que no los observan?

R. Pecan como Candelas ó el Vivillo pecarian.

Decid las obras de Misericordia.

Las obras de Misericordia son *atorce: siete espirituales y siete corporales*.

Las espirituales son estas:

La primera, enseñar al Alcalde, que buena falta le hace,

La segunda, aconsejar bien á Platón, que también no sobra.

La tercera, corregir al Ayuntamiento, que bien lo necesita.

La cuarta, perdonar las acónimas, que lo han menester.

La quinta, consolar al que le interrumpen la cena íntima de Noche Buena, por causa de unos peludos.

La sexta, sufrir con paciencia las opiniones de Gándara y las tradiciones de su casa.

La séptima, rogar á Dios por la influencia del cacique.

Las corporales son estas.

La primera visitar los caballos, de levita y bastón con borlas.

La segunda, dar de comer á las gallinas del primer teniente Alcalde, en la via pública.

La tercera dar de beber á Platón, que equivale á bocoy vacío.

La cuarta, redimir á Conde de Carracedo, que está en vias de arrepentimiento.

La quinta, vestir á una que se desnuda *aliquando*.

La sexta, dar posada á los curas y secretarios de Ayuntamiento que vienen á Caldas.

La séptima, enterrar las pesetas que faltan á los Médicos, boticarios, caseros de los maestros, sacerdote de la mis. de doce y demás *inglases* del municipio.

P. ¿Por que se llaman de misericordia?

R. Por que el Cacique no los declara de justicia.

P. ¿Cuando obligan de precepto?

R. En necesidades que, á juicio de tres peritos en discreción, v. g. Touceda, Lago y el Depositario, sean graves.

P. Y por estas obras de misericordia y otras buenas que ejecuta todo vecino de Caldas, ya sean de precepto ya de devoción política, ¿que consiguen?

R. Si se conserva en la gracia del cacique merecer de él algun refrán ó acción industrial á la par: satisfacer por ellas más de lo que valen, y alcanzar de D. Clemente, ó de alguna persona querida de él, bienes temporales con bastón

de mando, aunque no le convengan á la moral.

P. ¿Y por que decís si está en gracia del Cacique?

R. Porque las obras buenas hechas por los que están en pecado mortal, ni son meritorias, ni satisfactorias sino solamente *burritorias*, en cuanto que por ellas se pueden, de alguna manera, conseguir algunos beneficios del cargo de concejal.

P. ¿Los *viejos liberales* están en pecado mortal?

R. Toda la vida, por eso sus obras son siempre *burritorias*.

(Esto no es de la cartilla, pero es verdad)

(Se continuará.)

NOTICIAS

El martes 8 del actual con el natural asombro de todas aquellas personas que por necesidad tienen que acudir á las oficinas municipales, y á las de los juzgados municipal y de primera instancia, celebró sesión *supletoria* nuestra Ilustrísima Corporación.

Verdad es que todos los graves problemas que tiene sobre el tapete nuestro Ayuntamiento, fueron resueltas en menos de media hora que duró la sesión, por los Concejales Sres Navia, Goldar y Oubiña, á quienes presidió Gándara.

Y pásmense nuestros lectores: actuó de Secretario el auténtico D. Jesús Salgado.

Víctima de larga y penosa enfermedad, dejó de existir, en su casa de Bemil, D. José Jamardo.

Enviamos á sus parientes nuestro sentido pésame, y muy especialmente á nuestro correligionario D. Manuel González Rey, hermano político del finado.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquín Poza, administrador de *La Libertad*, de Pontevedra y editor de nuestro semanario, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos de dos meses de edad.

Sentimos como nuestra la pena que con tal motivo ha experimentado por el fallecimiento de su hijo.

Hace tiempo que no hemos visto en esta villa á nuestro querido amigo y correligionario D. Benito Salgado Piñero.

Las múltiples ocupaciones que le rodean como patrono de la fundación escolar, y la regencia de la parroquia de San Andrés de Ceasar, impiden con seguridad al virtuoso Cura, hacer con más frecuencia sus excusiones á este pueblo.

El domingo 6 del actual estuvo en esta villa y comió en casa de D. Laureano Salgado el vecino de Pontevedra D. Clemente Sagasta.

Después de haber permanecido bre-

ves días al lado de su familia, regresó á Lugo, en donde presta sus servicios, nuestro particular amigo el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Crisóstomo Trapote Legerén.

Ha sido trasladado á Jaen, el Delegado de Hacienda de Pontevedra.

Nada con ello perderán seguramente, los vecinos de Bemil que aun no han visto resueltas unas alzadas que interpusieron hace once meses.

Salió para Santiago después de permanecer una breve temporada en esta villa al lado de su familia la señorita Concha Martínez y Martínez.

También salió para Santa Cruz de Tenerife, el joven y bizarro teniente de Artillería, D. Dacio Trapote Legerén, donde presta sus servicios.

Ha fallecido en esta villa el honrado labrador y convecino nuestro D. Vicente Fojo.

Descanse en paz.

Regresó de América el vecino de Sayar, D. Ricardo Cimbrelo Solla Sea bienvenido

El elocuente senador republicano D. Rafael M. de Labra, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos con atento besalamano, un ejemplar del notabilísimo discurso inaugural de las conferencias de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, sobre el Derecho Internacional en España.

El jueves último embarcó en Villagarcía con rumbo hacia América, nuestro muy querido amigo y correligionario é infatigable propagandista de los redentores ideales republicanos D. Ramón Blanco Senra.

Deseamosle felicidades y que vuelva pronto á compartir con nosotros las fatigas de la lucha contra el asqueroso caciquismo que envilece y deshona á este desgraciado pueblo.

Hemos oído decir que que el señor Gobernador Civil de esta provincia no prestó su aprobación al presupuesto carcelario de este partido, desechando lo consignado en el mismo para gastos de material y personal de Secretaría.

¡¡Dudamos que sea verdad tanta bellaza!!

Hasta nosotros ha llegado la triste noticia, de que el sabio, ilustre, virtuoso y digno, si que también caritativo sacerdote y celosísimo patrono de la fundación escolar «Lamas», D. Benito Salgado y Piñero se halla postrado en el lecho del dolor á consecuencia de una exacerbación de su padecimiento gotoso.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de tan excelente amigo, por cuya salud hacemos fervientes votos al Todopoderoso.

También se halla indispuerto, aunque no de cuidado por fortuna, nuestro *excelente amigo* y distinguido literato, el ilustre mantenedor de los Juegos florales organizados por LA DEMOCRACIA y que tanta expectación han producido en la república de las letras, el señor D. José Mateu (*) Pepiño Mateu.

Debido á este contratiempo que tanto lamentamos, no se ha podido dictar veredicto por el eximio tribunal encargado de juzgar los muchos y valiosos tabajos que hemos recibido.

El Cesteiro, apesar del trancazo reinante, continúa sin novedad en su importante salud.

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

LOIS Y HERMANOS

RIESTRA, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN

JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ETC., ETC.

LA MUTUA IBERO-AMERICANA

Sociedad General de Ahorro y Seguros Mútuos de Vida

LEGALMENTE CONSTITUIDA CON ARR. GLO. A LAS LEYES VIGENTES Y DOMICILIADA EN MADRID

Representante en la provincia de Pontevedra: **D. ELISARDO DOMÍNGUEZ**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas
Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Naveira
Consejero del Banco Español del Rio de la Plata y Propietario

CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig
Senador Vitalicio del Reino y Propietario

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez
Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

CONSEJERO-DELEGADO

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque
Ex Senador del Reino, Rector de la Universidad Central

Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul
Diputado á Cortes y Propietario

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle
Abogado y Secretario de la «Unión Ibero-Americana»

Excmo. Sr. D. Cayetano Lopoya é Irigoyen
Director de «La Actividad» y Presidente de «La Realidad»

SECRETARIO

Sr. Lorenzo N. Celads y Quintans
Gentilhombre de S. M. y Propietario

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituidos por «La Mútua Ibero Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo.

CAP VE DE

El 28 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SAL MANCA

El 25 saldrá tambien para la HABANA el nuevo vapor correo

SAINT CROIX

Venta en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA Á VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: **D. Elisardo Domínguez**

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Contis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del rio Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, arboles frutales prados y terreno labradío, y tojares con robleda y sauces; tambien contiene un gran palomar.

Limando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más ó menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendedor, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos. Para más informes pueden dirigirse á su dueño **D. Blás Durán**, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.